



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: Circular N 4 Expte 10/2019 TRONCALES TEMPERLEY-LLAVALLOL

CIRCULAR N° 4

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2019 – EX 201911670476

“LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA COLOCACION DE CABLES TRONCALES DE COMUNICACIONES, SEÑALAMIENTO Y TRIDUCTO PARA LA TRAZA TEMPERLEY-LLAVALLOL DE LA LINEA ROCA”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada Nacional e Internacional por medio autorizado en el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

“...En página 36 de 285 del pliego se indica que para el primer tramo desde la SR (sala de relé de la estación Temperley) hasta el abrigo C11 se debe tender un cable de señalamiento de 32x2,5 mm². Dicho cable no se halla en la planilla de cotización (¿está dentro de los 6000 mts del cable 24x2,5 mm²?) Por favor aclarar si es correcto y como proceder para cotizar...”

RESPUESTA N° 1:

Efectivamente es correcto lo expresado en el pliego; el cable de 32x2,5 mm² está dentro de los

6.000 mts del ítem de cable de 24x2,5 mm²; para cotizarlo se deberá tener en cuenta en este ítem y deberá estar reflejado en la Planilla de análisis de precios solicitada por pliego.

Tener en cuenta, que tal cual lo indicado en la planilla de cotización, todos los valores son a modo de referencia. En la visita a obra cada oferente deberá realizar sus propias mediciones, dado que la modalidad de contratación es por ajuste alzado, llave en mano.

CONSULTA N° 2:

“...En página 49 de 285 se indica que se deberá tender arriba del hormigón 1 tritubo para FO, lo cual se corresponde con el cómputo métrico de la Planilla de Cotización. Sin embargo, el plano de la página 50 muestra e indica 3 (tres) tritubos. Por favor aclarar.

Asimismo, los planos suministrados indican variados esquemas entre secciones con 3 y 4 tritubos, suponiendo que corresponden a las canalizaciones existentes. Por favor confirmar...”

RESPUESTA N° 2:

Sólo se deberá tender 1 tritubo tal cual lo especificado en la página 49 del PET. El plano que figura en la página 50 es solamente a nivel informativo para tener en cuenta el procedimiento de zanqueo.

Respecto de los planos suministrados, son planos conforme a obra de tendidos existentes.

CONSULTA N° 3:

“...El punto 9.14 Procedimiento (página 49 de 285) indica que los cables se colocarán sobre tacos de 10 cm y sobre ellos los cables y luego una capa de 10 centímetros de hormigón H13. Se entiende que los tacos son para formar un “dado” de hormigón dentro del cual se ubicarán los cables. Usando este criterio la cantidad de hormigón a emplear en una zanja mínima de 0,30 de ancho es casi el triple que la cantidad que figura en la planilla de cómputo de 150 m³ (correspondientes a 0,30 x 0,10 x 5000=150). Por favor aclarar si se debe completar con tierra hasta el borde superior de los cables y luego hormigonar o se debe realizar un dado y modificar la planilla de cotización...”

RESPUESTA N° 3:

Se deberá completar con tierra hasta el borde superior de los cables y luego hormigonar (se trata de una protección anti vandálica)

CONSULTA N°4

“...El punto 9.14 Procedimiento (página 49 de 285) indica que los cables se colocarán sobre tacos de 10 cm y sobre ellos los cables y luego una capa de 10 centímetros de hormigón H13. Se entiende que los tacos son para formar un “dado” de hormigón dentro del cual se ubicarán los cables. Usando este criterio la cantidad de hormigón a emplear en una zanja mínima de 0,30 de ancho es casi el triple que la cantidad que figura en la planilla de cómputo de 150 m³ (correspondientes a 0,30 x 0,10 x 5000=150). Por favor aclarar si se debe completar con tierra hasta el borde superior de los cables y luego hormigonar o se debe realizar un dado y modificar la planilla de cotización...”

RESPUESTA N°4

Se deberá completar con tierra hasta el borde superior de los cables y luego hormigonar (se trata de una protección anti vandálica)

CONSULTA N°5:

“...La planilla de cotización indica proveer 300 borneras telefónicas. Los modelos solicitados C-318 y/o J-311 hace mucho que no se usan más y no se consiguen proveedores de los mismos. Se podrán usar alternativas como Block V1200 (de 3M), QDF, QSA. Los mismos vienen en módulos para 100 pares. Por favor indicar cuántos módulos se deberán instalar...”

RESPUESTA N°5:

Se podrán reemplazar los modelos indicados en el PETP por otras borneras de primera marca y calidad similar o superior.

Dado que cada contratista podrá presentar diferentes alternativas, la cantidad de “módulos” dependerá del modelo propuesto por cada uno. Se reitera lo indicado en la respuesta a la **consulta N°1** respecto de las cantidades y se deberá verificar en la visita a obra.

CONSULTA N°6

“...El pliego en página 59 a 61 de 285 menciona módulos EC-5 Pin-MPE de dos etapas. Debido a que el modelo de regleta solicitado no se consigue (ver consulta anterior) se deberán colocar módulos acordes a la regleta a emplear. Por favor indicar si se deben proveer los mismos y en qué cantidad si es así...!”

RESPUESTA N°6

Se deberán proveer los módulos descargadores atmosféricos acordes a las regletas a emplear. La cantidad a proveer son 296 descargadores. Los mismos deberán contemplarse en el ítem “3.5 – Borneras Telefónicas”

CONSULTA N°7

“...En el ítem 2,2 – Planos Conforme a obra”, entendemos debería decir 2,2 – “Planos Proyecto Ejecutivo”, dado que la documentación conforme a obra está itemizada en el ítem 2,5 – “Documentación Conforme a obra y no existe ítem para el Proyecto Ejecutivo...”

RESPUESTA N°7

En el ítem 2,2 se tendrá en cuenta la información de los planos de recorrida de cables, planos de montaje y conexionado de tableros o racks y planos de borneras. En el ítem 2,5 se incluirá toda la información referida a fichas técnicas de los materiales utilizados en la obra, como cables, borneras, tableros, manuales, etc.

Respecto del “Proyecto Ejecutivo”, deberá imputarse en el ítem “2,3 – Planning”